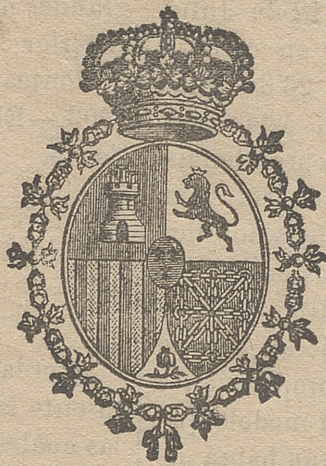




Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.
(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Contaduría de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.
Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 30 de Junio de 1903.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 1.215.

Diputacion provincial de Valladolid.

Cuenta justificada de jornales invertidos en las obras de reparacion que se ejecutan por administracion en el Hospital provincial, segun acuerdo de la Comision de 22 de Enero de este año.

Semana que empezó el 16 y terminó el 21.

	Pesetas
D. Manuel de Castro, 5 días.	10
» Julio Valle, 5 id.	10
» José Bello, 5 id.	10
» Félix Mancha, 5 id.	10
» Vicente Barco, 5 id.	10
» Juan Cuesta, 5 id.	10
» Emilio Santa María, 5 id.	10
» Cipriano Diez, 4 días y medio.	9
» Pedro del Barco, 3 días y medio.	7
» Simon Alonso, 5 id.	10
» Juan Vega, 5 id.	10

	Pesetas.
D. Rafael Garrido, 5 id.	10
» Mauro Rodriguez, 5 id.	10
» Fructuoso Hernandez, 5 id.	10
» Pedro García, 5 id.	10
» Francisco Gomez, 5 id.	10
» Santos Hernandez, 5 idem.	10
» Cándido Prieto, 5 id.	10
» Lino Marco, 5 id.	10
» Serafin Garcia, 4 id.	8
» Santiago Serrano, 3 días y cuarto.	6'50
Importe total.	200'50

Asciende la presente cuenta de jornales á la cantidad de doscientas pesetas cincuenta céntimos.

Valladolid 21 de Marzo de 1903.—P. A. El Arquitecto provincial, *Canuto Capdevila*.

Comision provincial.—Sesion del 21 de Marzo de 1903.—Se aprobó esta cuenta y que pase al Sr. Gobernador para su insercion en el BOLETIN OFICIAL.—El Vicepresidente, *Miguel Marcos Lorenzo*.—El Secretario, *Juan Martinez Cabezas*.

Núm. 1.541.

Delegacion de Hacienda en la provincia de Valladolid.

CÉDULAS PERSONALES.

Prórroga del período voluntario.

La Direccion general de Contribuciones, en telegrama de ayer, comunica á esta Delegacion que queda prorrogado, por todo el mes de Julio próximo, el período de adquisicion y expedicion voluntaria de cédulas personales del año actual.

Lo que esta Delegacion ha acordado hacer público por medio del presente, para conocimiento de las Autoridades, Ayuntamientos y público en general.

Valladolid 27 de Junio de 1903.—El Delegado de Hacienda, *José Solís de la Huerta*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Núm. 1.547.

Alaejos.

La Comision de festejos de esta villa cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento, ha confeccionado el pliego de bases sobre las que han de arrendarse diez y seis novillos utrerros, que se lidiarán previo permiso de la autoridad en los días 8 y 9 de Septiembre próximo. Y en cumplimiento de lo que dispone la vigente Instruccion de 26 de Abril de 1900, se halla de manifiesto por término de treinta días, en la Secretaría del Ayuntamiento durante cuyo plazo pueden reclamar contra el mismo.

Alaejos 27 de Junio de 1903.—El Alcalde, *Alfonso Mela*.—El Secretario, *Joaquin Herrero, Alonso*.

Núm. 1.550.

Castrejon.

Anuncio.

El Ayuntamiento que presido tiene acordado subastar la espadaña que tiene el río de esta villa, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en la Instruccion de 26 de Abril de 1900, para que dentro del plazo de ocho días, puedan examinarle y presentar sus reclamaciones.

Castrejon 27 de Junio de 1903.—El Alcalde accidental, *Fermin de la Mora Perez*.

Núm. 1.538.

Campaspero.

Terminados con la separacion debida los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica pecuaria y urbana, base de los repartimientos que han de formarse para el próximo año de 1904, se hallan expuestos al público en la Secretaría de esta Corporacion municipal, por término de quince días, contados desde la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que los contribuyentes en ellos comprendidos hagan las reclamaciones que crean necesarias á su derecho,

advertidos de que transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna, aunque justa resultase.

Campaspero 23 de Junio de 1903.—El Alcalde, Gabino García.—El Secretario, Pedro Martín.

Igualmente se halla de manifiesto por el mismo término en los Ayuntamientos de

Adalia

Bocos

Santovenia

La Seca

Vega de Valdetrongo

Villavaquerín de Cerrato

NUM. 1.544.

Medina del Campo.

No habiéndose presentado reclamación al anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 129; el día 19 de Julio próximo á las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial subasta para la sustitución del pavimento existente en el Matadero público de esta villa por otro de cemento, bajo el tipo de 2.566 pesetas 50 céntimos y conforme al presupuesto y proyecto existente en la Secretaría de este Municipio. Para tomar parte hay que consignar en la Depositaria 128 pesetas 33 céntimos. El pago de la cantidad objeto de subasta, lo será en el mes de Octubre próximo. El concesionario queda obligado á realizar con los obreros el contrato que las Leyes determinan.

Medina del Campo á 26 de Junio de 1903.—El Alcalde, Carlos Gil.—El Secretario, Antonio Roman.

Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de....., con cédula personal que acompaña, así como el resguardo que fija la condición segunda del pliego, se compromete á ejecutar las obras de nuevo pavimento del Matadero con sujeción al proyecto de su razón y en la cantidad de....., pesetas, para que sirva de tipo comparativo con el importe del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

111

NUM. 1.145.

Medina del Campo.

No habiéndose presentado reclamación al anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provin-

cia núm. 133, el día 12 de Julio próximo á las once y en caso de no tener efecto, el día 26 de igual mes, tendrá lugar en esta Casa Consistorial y bajo la presidencia de esta Alcaldía la subasta para la contratación de treinta novillos que han de ser lidiados en la Plaza Mayor de esta villa en Septiembre próximo, bajo el tipo de 3.000 pesetas. Las proposiciones se harán conforme al modelo que se acompaña, á las que habrá de acompañarse resguardo de haber consignado en la Depositaria de este Municipio 150 pesetas, la que será aumentada por el rematante hasta 500 pesetas dentro de los cinco días siguientes á la aprobación de la subasta por el Ayuntamiento. La cantidad objeto de remate será satisfecha dentro de los cinco días siguientes á la última corrida.

Medina del Campo á 27 de Junio de 1903.—El Alcalde, Carlos Gil.—El Secretario, Antonio Roman.

Modelo de proposición.

D..... mayor de edad, de estado..... con cédula personal corriente que acompaña, en vista del pliego de condiciones y anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de..... de los corrientes, para la contratación de treinta novillos que han de ser lidiados en la Plaza Mayor en tres días de la primera decena del mes de Septiembre, se comprometo á tomarlas á su cargo por la cantidad de..... pesetas (en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

112

NUM. 1.543.

Montealegre.

Se halla depositado de orden de esta Alcaldía un caballo cuyas señas se detallan, que el día 21 del actual y su hora de las cuatro fué hallado por el vecino de esta villa Casimiro Hernandez, en los sembrados del pago de Valdelara, de este término municipal.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue a conocimiento del dueño y pueda pasar á recogerle previo pago de los gastos que haya causado.

Señas del caballo: capon, tordo, de diez y siete años de edad, poco más ó menos, alzada un metro treinta y cinco centímetros, con una solución de continuidad de

grandes dimensiones en la parte anterior de la región dorsal.

Montealegre á 24 de Junio de 1903.—El Alcalde, Saturnino Valiente.

NUM. 1.533.

Pozaldez.

Acordado por este Ayuntamiento las condiciones mediante las cuales habrán de subastarse dos corridas de novillos para su lidia en la plaza pública de esta villa, se anuncia al público este propósito para que en el término de diez días se presenten contra el mismo las reclamaciones que se crean pertinentes; advertido que pasado el plazo señalado, no será atendida ninguna de aquellas.

Pozaldez Junio 26 de 1903.—El Alcalde,—Vicente Sanchez.

NUM. 1.549.

Sahelices de Mayorga.

Por acuerdo de la Junta municipal de asociados, se anuncia por concurso la vacante de Médico titular de esta villa, con la dotación de 500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de 20 á 25 familias pobres y enfermos del tránsito.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía dentro del plazo de 30 días, acompañando á ellas los antecedentes y méritos de servicios prestados, con la copia del título profesional.

Sahelices de Mayorga 26 de Junio de 1903.—El Alcalde Presidente, Martín del Amo.—El Secretario, Vicente Romero y Gutiérrez.

NUM. 1.546.

Vega de Valdetrongo.

Terminado por la Junta municipal el repartimiento de arbitrios extraordinarios impuesto sobre la paja y leña para el año corriente, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días á contar desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de oír las reclamaciones que se produzcan, en la inteligencia que transcurrido dicho término se reunirá la Corporación para resolver dichas reclamaciones, sin que surtan efecto las que después se pre-

senten ó las que no se acomoden á los términos prescritos en la ley y demás disposiciones vigentes.

Vega de Valdetrongo 25 de Junio de 1903.—El Alcalde, Miguel Alonso.

ANUNCIOS OFICIALES.

NUM. 1.551.

Rodilana.

En la tarde del día 21 del actual se extravió en Medina del Campo un perro de lanas, blanco, de bastante alzada, esquilado medio cuerpo, y con el rabo cortado, atiende por «Sur».

La persona en cuyo poder se encuentre se servirá participarlo á esta Alcaldía ó á su dueño Don Nicolás García, quien abonará los gastos causados.

Rodilana 26 de Junio de 1903.—El Alcalde, Longinos Cantalapiedra.

Núm. 1.542.

Compañía del Canal de Castilla.

ANUNCIO.

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 31 de Julio próximo, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 27 de Junio de 1903.—El Administrador, Plácido Sanchez Repiso.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

PÉRDIDA

En la mañana del 29 de Junio último, ha desaparecido de la casa de Juan Concejo, vecino de esta Capital, Campillo de San Andrés, 14, un carro con su macho de las señas siguientes:

El carro encarnado, de palotes, con toldo blanco; la caballería, un macho burriño rojo, con una matadura por encima del rabo, de edad cerrada. Se suplica á quien tenga conocimiento de ellos, dé parte á su dueño ó al puesto de la Guardia civil más próximo.

113

Imprenta del Hospicio provincial.